

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15234** ALICANTE

Edicto

Doña Cristina Cifo González, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Alicante, por el presente hago saber: que en el proceso concursal número 107/12-C seguido contra la mercantil Alquiler de Coches Victoria, S.L., con CIF número B-03140670, con domicilio social en Calpe (Alicante), avda. de la Generalitat Valenciana, Partida Gargasindi, 1-F, inscrita en el Registro mercantil de Alicante al Tomo 1652 general, Folio 45, Hoja número A-24114, Inscripción 2.<sup>a</sup>, se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, n.º 43, Alicante.

Numero de asunto: 107/12-C.

Tipo de concurso: Necesario-abreviado.

Concursado: Alquiler de Coches Victoria, S.L., con CIF número B-03140670, con domicilio social en Calpe (Alicante), avda. de la Generalitat Valenciana, Partida Gargasindi, 1-F, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 1652 general, Folio 45, hoja número A-24114, inscripción 2.<sup>a</sup>

Representación de la concursada. Don José Antonio Saura Ruiz.

Defensa de la concursada: Don Moisés Vicens Moliner.

Administrador concursal. Don Vicente Andreu Fajardo, con domicilio en Alicante, C/ Portugal, n.º 18, 1.º, Código Postal 03003, teléfonos 963528569 y 609607218, fax 963940657 y dirección de correo electrónico [andreuconsursal@andreuconcursal.es](mailto:andreuconsursal@andreuconcursal.es)

Fecha del auto de apertura fase de liquidación y disolución de la mercantil: 5 de noviembre de 2012.

Facultades del concurso: Se acuerda la suspensión de facultades de administración y disposición.

Alicante, 5 de diciembre de 2012.- La Secretario/a judicial.

ID: A130020676-1